



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 30 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320200041800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A..	Zoila Higgins Castillo	10/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320150040300	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Walter David Orozco Avila	10/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320180026800	Ejecutivo	Robinson Cuestas	Nelson De Jesus Ariza Arevalo	10/03/2021	Auto Requiere - Al Juzgado 1. Prom. Mpal De S_Larga

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

69b9b6f2-2bd3-4817-95b1-11d416efc806